



## Circular n.º 38/2019

**De:** Decanato

**A:** Funcionarios docentes

**Fecha:** 26 de setiembre de 2019

**Asunto:** Resolución del CDC sobre LLOA

Exp. s/n - Atento a las consideraciones efectuadas en Sala en relación con el Llamado a Oportunidades de Ascenso (LLOA) actualmente vigente:

1) Tomar conocimiento y hacer suya la decisión adoptada y comunicada por el señor rector con fecha 19 de setiembre pasado en el sentido que el formato CV para la presentación es el de CV-CSIC-DT como estaba indicado, aclarando y estableciendo que para este llamado no aplican las limitaciones en el número de actividades, años ni páginas allí contenidas.

2) Como consecuencia de esta decisión, establecer lo siguiente:

- a) Fijar como nuevo plazo máximo de presentación de las aspiraciones en los respectivos Servicios el próximo 10 de octubre de 2019
- b) Determinar que aquellos docentes que ya hayan presentado sus aspiraciones podrán volver a presentarlas bajo estas nuevas condiciones.



[Descargar circular en PDF](#) | [Ver todas las circulares](#)